

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL CIUDADANO ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN I,II,III, Y IV; 38 FRACCIÓN I; 28,29,30; Y 70 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS LAE.OYUKI DE LOS ANGELES HERRERA MORENO, SÍNDICA ÚNICA; LIC. RAMIRO RAMIREZ REYES, REGIDOR PRIMERO; C.P.GERARDO SAGRERO JAUREGUI, REGIDOR SEGUNDO; ING. ANGEL RIOS FARARONI, REGIDOR TERCERO; C.YESENIA DEL CARMEN JUAREZ ATILANO, REGIDORA CUARTA, PROFRA. MADAI DE LOS ANGELES GOMEZ HERRERA, REGIDORA QUINTA RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ, ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA INICIADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- APROBACION PARA LA DESIGNACION DEL C. GUILLERMO FERNANDO ALONSO PALMA, COMO PRESIDENTE Y DE LA C. ZULEIMA DEL CARMEN RODRIGUEZ ACEVEDO, COMO VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL PARA EL PROCESO DE LA ELECCION DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES 2018-2021.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACION AL CABILDO PARA EXIMIR DE LOS REQUISITOS PARA CANDIDATOS A AGENTES MUNICIPALES, LA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES.
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CLAUSURA.

ACUERDOS

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL C. DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE

ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO